



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Psicología

En abril de 1978 quedan sentadas las bases finales para el proyecto de Pensum del Profesorado y Licenciatura de la carrera de psicología en el CUNOC.

PROGRAMA DE CURSO 2026

Identificación del profesor:

Identificación del Profesor:

Docente: Marian Betzabé Samayoa Hernández

Títulos Universitarios:

Profesorado en enseñanza media en Psicología

Licenciatura en Psicología

Maestría en Educación Superior

CORREO: mariansamayoa@cunoc.edu.gt

Curso: Práctica Docente

Ciclo académico: 2026

Sección: “C”

Código: 149

Horario: Martes, miércoles y jueves de 7:45 a 20:30 horas

Prerrequisitos: Enseñanza-Aprendizaje II código 722

Postrequisitos: Ninguno



OBJETIVOS:

- Favorecer el análisis de la complejidad del que hacer docente guatemalteco confrontando la teoría con la práctica.
- Propiciar a los estudiantes la oportunidad de que desarrollen las aptitudes y actitudes profesionales necesarias para un ejercicio docente fructífero.

JUSTIFICACIÓN:

En la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Psicología se contempla la realización de la Práctica Docente, la cual se estructura mediante 3 ejes principales: docencia Directa, Investigación y Extensión. El curso en su conjunto pretende y permite a la vez al estudiante- practicante, experimentar de forma directa el qué hacer docente en el ámbito educativo formal.

Basado en lo anterior, se concibe el proceso de práctica como una actividad académica planificada, guiada, teóricamente sustentada y supervisada cuyo fin es afianzar los conceptos básicos de Psicología, Pedagogía y demás ciencias afines al campo educativo, experimentando las diversas funciones que conlleva el ejercicio docente; desarrollando y afianzando el desempeño de estudiante-practicante en lo concerniente a la generación y aplicación estrategias, técnicas y actividades de aprendizaje, autoaprendizaje, habilidades de investigación, la consolidación de la vocación docente. Con el desarrollo de este curso teórico-práctico, se persigue afianzar el proceso de formación docente confrontando al estudiante con la realidad educativa del país

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES
Guiar el proceso de Práctica Docente con instrucciones finales previo a la incorporación de estudiantes a centros educativos	SEMANA 1 Del 1 al 10 de julio Inicio de monitoreo de practicantes	Actividades de supervisión



Socializar con los estudiantes la guía programática para recibir realimentación sobre la misma Profundizar en la teoría y práctica de la planificación educativa y la práctica docente Desarrollar en el estudiante las competencias éticas y profesionales necesarias para asumir responsablemente su función docente, tomando decisiones fundamentadas en los principios de respeto, integridad, confidencialidad, equidad y compromiso con la formación integral de los estudiantes. Comprender la importancia de la planificación docente como herramienta fundamental para el desarrollo de una práctica educativa eficiente y de calidad.	SEMANA 2 Del 13 al 17 de julio Socialización del programa y organización del curso Socialización de normativo Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio SEMANA 3 Del 20 al 24 de julio <i>Ética profesional y responsabilidad docente</i> Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio SEMANA 4 Del 27 al 31 de julio <i>Planificación.</i> Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio Inicio para realización de extensión	Socialización del programa de curso y normativo de práctica Clase expositiva Lectura grupal y exposición de casos. Actividad de aprendizaje Clase expositiva Actividad de aprendizaje Retroalimentación y avances de la planificación docente.
---	--	--



Fortalecer las habilidades para planificar e implementar metodologías didácticas innovadoras que respondan a las características y necesidades de los estudiantes en los diferentes contextos educativos.	SEMANA 5 Del 3 al 7 de agosto <i>Metodología didáctica, fase I</i> Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio	Clase expositiva Y clase demostrativa. Desarrollo del docente y estudiantes practicantes.
Fortalecer las habilidades para planificar e implementar metodologías didácticas innovadoras que respondan a las características y necesidades de los estudiantes en los diferentes contextos educativos.	SEMANA 6 Del 10 al 14 de agosto <i>Metodología didáctica, fase II</i> Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio	Clase expositiva Y clase demostrativa Desarrollo del docente y estudiantes practicantes
Fortalecer las habilidades para planificar e implementar metodologías didácticas innovadoras que respondan a las características y necesidades de los estudiantes en los diferentes contextos educativos.	SEMANA 7 Del 17 al 21 de agosto <i>Metodología didáctica, fase III</i> Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio	Clase expositiva Y clase demostrativa Desarrollo del docente y estudiantes practicantes
Analizar y realizar críticas fundamentadas sobre diversas formas de aprendizaje que existen en Guatemala para	SEMANA 8 Del 24 al 28 de agosto <i>Programas de aprendizaje existentes en Guatemala</i>	Clase expositiva Actividad de aprendizaje, organización de actividad formativa.



valorar el aporte real a la sociedad guatemalteca Desarrollar las competencias necesarias para diseñar, aplicar y analizar procesos de evaluación de los aprendizajes, utilizando instrumentos pertinentes que favorezcan la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje durante la práctica docente. Desarrollar la capacidad de sistematizar las experiencias de la práctica docente como base para la mejora continua del desempeño profesional. Organizar el Informe Final de Práctica Docente para su entrega oportuna y evaluación respectiva. Elaborar conclusiones y recomendaciones grupales sobre el proceso de Práctica Docente	Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio SEMANA 9 Del 31 de agosto al 4 de septiembre <i>Evaluación de aprendizajes</i> Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio SEMANA 10 Del 7 al 11 de septiembre <i>Sistematización de experiencia</i> Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio SEMANA 11 Del 14 al 18 de septiembre <i>Inicio de Estructuración de Informe de Práctica Docente</i>	Clase expositiva Actividad de aprendizaje Clase expositiva Actividad de aprendizaje, Presentación activa de estudiantes. Actividad de aprendizaje y socialización de grupo de estudiantes por instituciones educativa.
---	---	---



	Práctica Docente Directa en establecimiento de nivel medio SEMANA 12 21 de septiembre. Entrega del informe final	Entrega de informe final de práctica docentes, según instituciones educativas asignadas.
--	--	---

Según el calendario académico los exámenes finales para el sexto semestre de la carrera de psicología son calendarizados un mes antes, esto se debe al cierre de carrera del profesorado en Psicología y transición a la licenciatura en Psicología.

METODOLOGÍA

El curso de Práctica Docente se fundamenta en una metodología ecléctica, integrando enfoques pedagógicos activos y reflexivos que responden a las características del grupo, al contexto educativo y a las necesidades formativas de los estudiantes practicantes.

La metodología contempla el desarrollo de actividades de observación, auxiliatura, docencia directa, investigación y extensión, complementadas con talleres, análisis de casos, aprendizaje colaborativo, resolución de problemas, microenseñanza, asesorías académicas, supervisión docente y procesos permanentes de retroalimentación.

Durante el curso, los estudiantes elaborarán planificaciones didácticas, recursos educativos, instrumentos de evaluación, informes técnicos y un portafolio de evidencias que permita documentar y sistematizar las experiencias adquiridas. Además, se promoverá el uso de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial con fines educativos, favoreciendo la innovación, el pensamiento crítico, la ética profesional y la mejora continua del desempeño docente.

CRONOGRAMA

El cronograma está estructurado en cinco bloques, cada uno con actividades y productos específicos que deberán desarrollarse de acuerdo con los lineamientos establecidos para el adecuado cumplimiento de la práctica docente.



Bloque	Sema	Evidencia de aprendizaje
Etapas de observación y auxiliatura	Semana 2	Entrega de hojas de reporte de actividades de forma semanal, e informe y análisis de las etapas realizadas. Las hojas deben entregarse en el tiempo establecido y deben de llevar la firma del docente titular del establecimiento a cargo
Docencia Directa	Semana 2 a la 9	Entrega de hojas de calificación de forma semanal. Las hojas deben entregarse en el tiempo establecido y deben de llevar la firma del estudiante practicante, del docente titular y director del establecimiento.
Actividades en clase	Semana 2 a la 9	Se realizarán diversas actividades según las necesidades que se generen durante el desarrollo de clases. Las actividades se estiman, comprobaciones cortas, ensayos, estudio de casos, debates estructurados.
Investigación	Semana 3 a la 7	Se entregará una guía de actividades para que los estudiantes en tiempos específicos puedan reportar los avances de la investigación, cada proceso tendrá una puntuación directa.
Extensión	Semana 4 a la 7	Se entregará una guía de actividades para que los estudiantes en tiempos específicos puedan reportar los avances de la investigación, cada proceso tendrá una puntuación directa

EVALUACIÓN

Bloque	Sema	Puntuación
Etapas de observación y auxiliatura	Semana 2	20 puntos
Docencia Directa	Semana 2 a la 9	20 puntos
Actividades en clase	Semana 2 a la 9	10 puntos
Investigación	Semana 3 a la 7	10 puntos
Extensión	Semana 4 a la 7	10 puntos
Entrega de informe	Semana 12	30 puntos



TOTAL, DE ZONA	70 PUNTOS
EXAMEN FINAL. Entrega de informe fina	30 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

La entrega del informe se realizará de conformidad con los requisitos establecidos en su momento oportuno. En consecuencia, su evaluación se desarrollará de manera continua, considerando que la documentación requerida deberá presentarse en diferentes fechas, según el cronograma establecido. Por tal motivo, la asignación de los 30 puntos correspondientes al informe se distribuirá y calificará de forma parcial en cada una de las entregas programadas, permitiendo valorar el cumplimiento oportuno y la calidad de cada evidencia presentada.

REQUISITOS PARA EL EXAMEN FINAL

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitarios de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación.

El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes del CUNOC.

BIBLIOGRAFIA

AUTOR	AÑO
LECTURAS BASICAS	
1. Innovando la planificación Docente con la tecnología en la realidad digital	2,025
2. La didáctica y su relación con el proceso Enseñanza Aprendizaje y el desarrollo del conocimiento	2,024
3. Retos de la evaluación de calidad de la Educación en América Latina	2,010
LECTURAS COMPLEMENTARIAS	
1. Ética profesional de los profesores	--
2. La ética en relación a la educación	--



3. Planificación Educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad	2020
--	------

E-GRAFIA

AUTOR	SITIO WEB
UNICEF	https://www.unicef.org/education?utm_source=chatgpt.com
EUDUTOPIA	https://www.edutopia.org/?utm_source=chatgpt.com
Programa de Educación a Distancia DEDEV, USAC	https://radd.virtual.usac.edu.gt/dedevcv/course/view.php?id=2&section=1

1. Currículo Nacional Base. Nivel Medio. Ciclo Básico y Diversificado. Diferentes CNB Bachilleratos. Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. Guatemala. (Nivel Medio, ambos ciclos).
- 2.. Orientaciones de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. Guatemala.
3. Herramientas Pedagógicas. Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. Guatemala.
4. Herramientas de Evaluación. Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. Guatemala.
5. Manual para la realización de Proyectos Educativos Institucionales. PEI. Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. Guatemala.
6. Liderazgo Educativo. Manual de Coaching. Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. Guatemala.
7. Didáctica general / Hernán Torres Maldonado, Delia Argentina Girón Padilla. – 1ª. ed. – San José,

C.R.: Coordinación Educativa y Cultural. Centroamericana, CECC/SICA, 2009.



PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCION

- Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase y lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).

MSc. Marian Betzabé Samayoa Hernández
Docente del Curso

Vo. Bo. MSc. Sandra Maribel Caniz
Coordinadora de la Carrera de Psicología